

Resolución de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz, de 7 de junio de 2011, por la que se realiza la proclamación provisional de Rector electo de la Universidad de Cádiz.

De acuerdo con los criterios y el calendario aprobados por la Junta Electoral General en su sesión de 25 de abril de 2011, y a la vista de los resultados de las Actas de escrutinio de las Mesas electorales del día 7 de junio de 2011,

RESUELVE,

Proclamar provisionalmente como Rector electo de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R75REC/2011, de 25 de abril de 2011, a D. EDUARDO GONZÁLEZ MAZO.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso en el plazo fijado en el calendario aprobado por la Junta Electoral General ante este mismo órgano, según establece el artículo 42 del Reglamento Electoral General.

Cádiz, a 7 de junio de 2011

EDUARDO BLANCO OLLERO,

Vicerrector de Investigación, Tecnologías e Innovación, Como Rector suplente y Presidente de la Junta Electoral General (artículo 8 Reglamento de Gobierno y Administración)

RESOLUCIÓN JEG 7 junio 2011

Código Seguro de verificación: bfcvy3xNYkyW5kAswyx4TTJLydAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	BLANCO OLLERO EDUARDO		FECHA	07/06/2011
ID. FIRMA	angus.uca.es	bFCvy3xNYkyW5kASwYx4TTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1

